



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**XI Sesión
07 de mayo de 2013**

Presidenta:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Vicepresidente:

Dip. Raúl Armando Uribe Haydar.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana Paola Ávila Ávila.

Tercer Secretario:

Dip. Noel Juárez Castellanos.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTA Yolanda Guadalupe Valladares Valle:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las autoridades de la SAGARPA, la CONAPESCA, y la Secretaría de Marina, y solicitar atentamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para que coordinadamente, en el ámbito de sus competencias, generen acciones de inspección y vigilancia para evitar la depredación del pepino de mar en el litoral campechano de Isla Arena y posibles enfrentamientos entre pescadores de ambas Entidades Federativas, promovido por el

Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- * Escrito de renuncia al cargo de Secretaria General del Congreso del Estado, presentado por la ciudadana licenciada Ana Graciela Crisanty Villarino.
- * Propuesta de la Junta de Gobierno y Administración para nombramiento del Secretario General del Honorable Congreso del Estado.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Informe del Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2013.
- * Dictamen de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, un informe del estado que guarda la averiguación previa iniciada con motivo del homicidio de Armando García Jiménez.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente”.

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Jorge Alberto Nordhausen y el Diputado Edgar Román Hernández Hernández, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión”.

PRESIDENTA:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 7 de mayo de 2013, se abre la Décima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de esta Asamblea, sírvase dar cuenta de ella”.

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio número DGPL-2P1A.-2933.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número C/019/LVII remitida por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Chiapas. El

oficio número 2031/2013/P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria”.

PRESIDENTA:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana Paola Ávila Ávila:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTA:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día”.

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las autoridades de la SAGARPA, la CONAPESCA, y la Secretaría de Marina, y solicitar atentamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para que coordinadamente, en el ámbito de sus competencias, generen acciones de inspección y vigilancia para evitar la depredación del pepino de mar en el litoral campechano de Isla Arena y posibles enfrentamientos entre pescadores de ambas Entidades Federativas, promovido por el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Escrito de renuncia al cargo de Secretaria General del Congreso del Estado, presentado por la ciudadana licenciada Ana Graciela Crisanty Villarino.

Propuesta de la Junta de Gobierno y Administración para nombramiento del Secretario General del Honorable Congreso del Estado.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTA:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económ..."

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTA:

"Una vez dispensado de trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal sírvanse manifestar si la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al escrito de la licenciada Ana Graciela Crisanty Villarino".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al escrito indicado".

PRESIDENTA:

"De conformidad con el contenido del escrito, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si el referido escrito se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado.

(Cumplido)

Un momento, Secretario.

(Ingresó al Recinto Legislativo un grupo de artesanos manifestándose con música y bailables regionales)

Voy a pedir al público asistente que guarde silencio, por favor o, de lo contrario, tendremos que tomar medidas al respecto.

Los manifestantes prosiguieron con sus protestas)

Quiero pedirles se abstengan de emitir ese sonido, por favor, Estamos en votación. Mantengan la solemnidad que exige este Recinto. Se les suplica, por favor.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Tienen todo el derecho de manifestarse, sin afectar el derecho de terceros.

Es la única petición que le hace la Presidencia de esta Mesa Directiva de manera muy respetuosa.

Continúe, Secretario".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTA:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Administración".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se sirva informar sobre el cumplimiento de los requisitos de ley.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Informe del Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2013.

Dictamen de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, un informe del estado que guarda la averiguación previa iniciada con motivo del homicidio de Armando García Jiménez".

PRESIDENTA:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al informe del Comité de Evaluación del Premio Al Mérito a la Enfermería Campechana".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana Paola Avila Avila:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al informe indicado".

PRESIDENTA:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal el informe de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, el informe y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en sus términos.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo líbrense los comunicados correspondientes e instrúyase a la Secretaría General a tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar...

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados respectivos.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto

Canto Sosa:

"El Diputado Humberto Cauch Jesús solicitó permiso para ausentarse de la Sesión".

PRESIDENTA:

"Permiso concedido, Diputado.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Castillo Valenzuela; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica del Congreso del Estado".

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, campechanas y campechanos.

En torno al conflicto limítrofe con el Estado de Quintana Roo hemos dicho aquí, y así lo hemos sostenido en esta Comisión de Seguimiento, que sólo hay una vía para la defensa legítima de los intereses de Campeche, y es el vía de la ley y del derecho.

De la ley que a todos nos rige y del derecho que nos asiste, como lo ha señalado el Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, el Diputado Edgar Hernández Hernández.

La Controversia Constitucional promovida por Quintana Roo en contra de los Estados de Yucatán y Campeche, hace 14 años, ya no existe puesto que fue sobreseída por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hoy nos enfrentamos a situaciones de hecho conducidas por gentes irresponsables de Quintana Roo que quieren hacer de este asunto un conflicto entre pueblos hermanos, azuzando de diversas maneras a las personas que viven en las comunidades limítrofes de los Municipios de Hopelchén y Calakmul.

Con motivo del próximo proceso electoral de Quintana Roo, incluyeron de manera arbitraria e ilegal en su distritación electoral a 16 comunidades —éstas pertenecen al Estado de Campeche—, incorporándolas indebidamente al Tercer Distrito Electoral, Secciones 444. 447 y

450, con cabecera en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Los ciudadanos afectados controvirtieron el acuerdo mediante Juicio Protección de Derechos Político Electorales ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que con fecha 30 de enero del presente año resolvió mediante sentencia definitiva e inatacable, ordenando al Instituto Electoral de Quintana Roo que excluya de su demarcación territorial y de manera inmediata a las 16 comunidades que pertenecen al Estado de Campeche.

A regañadientes y mediante apercibimiento de sanción por incumplimiento de sentencia, el Instituto Electoral de Quintana Roo acató la sentencia del máximo tribunal electoral y determinó excluir de su mapa geo electoral a las 16 comunidades que pertenecen al Estado de Campeche. Hasta ahí puedo haber concluido el diferendo en el marco estricto de la ley.

Sin embargo, el Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en Quintana Roo, Juan Álvaro Martínez Lozano, y el Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ricardo De la Rosa Ruiz, ambos abogados, a sabiendas del contenido, alcance y efectos de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en abierto desacato a una sentencia irrevocable, continuaron expidiendo credenciales de elector en las 16 comunidades de Campeche, hasta en 514 ocasiones, lo cual constituye un delito electoral.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Campeche, profesor Jesús Antonio Sabido Góngora, presentó el pasado 2 de mayo una denuncia de hechos presumiblemente constitutivos de delito ante el Agente del Ministerio Público Federal en contra de quienes resulten responsables, con mención específica de los actos ilegales ejecutados por los ciudadano Juan Álvaro Martínez Loza y Ricardo de la Rosa Ruiz, funcionarios del Instituto Federal Electoral de Quintana Roo.

Desde esta tribuna apoyamos sin reservas las acciones legales que ha emprendido el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Es mediante la aplicación de la ley como respondemos a los actos notoriamente ilegales y

arbitrarios. Si el delito se acredita, entonces no se cometió una sino 514 veces, lo que en derecho penal se llama delitos continuados o delitos de tracto sucesivo, en los que están incurriendo autoridades de Quintana Roo, especialmente quienes como servidores públicos federales en materia electoral tienen la obligación constitucional de ajustar sus actos a estricto derecho y garantizar en el ejercicio de la organización electoral los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

De igual manera, formulamos un respetuoso exhorto al Procurador General de la República y a su Delegado en Campeche, para que debidamente acreditados los elementos constitutivos del delito electoral que se denuncia, ejerciten la acción penal que corresponda en contra de quien o quienes resulten responsables. Es cuanto, señora Presidenta”.

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, pueblo que nos acompaña el día de hoy.

Inicio con el agradecimiento a los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; de las representaciones legislativas del Partido Nueva Alianza, de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano, por su respaldo a esta Iniciativa que se presenta con la finalidad de eliminar de manera definitiva el rezago legislativo y demostrar la voluntad de esta Legislatura en trabajar por el bien de los campechanos.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Presente.

Los suscritos, Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria y las representaciones

legislativas del Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano, con fundamento en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 47 Fracción I, 72 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y en nuestro carácter de Diputados locales integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, comparecemos para presentar la Iniciativa Reforma al Artículo 73 Fracciones I y II , de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, bajo la siguiente Exposición de Motivos:

Si bien no es limitativo, el trabajo del Legislador se centra principalmente en el análisis del marco jurídico existente en el Estado para su posterior modificación.

Los ciudadanos, gracias en parte a los medios de comunicación, se mantienen hoy más informados día a día, logrando con ello una concepción más crítica del trabajo o funciones de los que representamos algún encargo público.

El concepto que los mexicanos en general tienen del Poder Legislativo no es muy halagador que digamos. Según los resultados obtenidos por la empresa *Parametría*, la mitad de los mexicanos desaprobaron el trabajo que realizan los representantes populares del Congreso de la Unión. A un mes de que concluyera el Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, apenas un tercio de los ciudadanos aprobaba en alguna medida el desempeño de los Legisladores.

Para el período de febrero - marzo de 2011, los Diputados sumaban 32 por ciento de aprobación y 46 por ciento de desaprobación, frente a 28 por ciento y 48 por ciento, respectivamente, los Senadores.

Una de las causales de esta opinión radica en la baja productividad legislativa, atendiéndose este concepto como la capacidad para dar solución procesal a las propuestas o Iniciativas planteadas ante el órgano.

La incertidumbre de tiempos que existe en algunos de los momentos del proceso legislativo, deriva en remanentes conocidos como inventario legislativo, que al paso del tiempo son abultados y calificados como rezago legislativo.

Si bien en la actualidad no existe por mandato constitucional una norma que obligue a fijar tiempos procesales, existen estos contemplados en el ordenamiento local como las Iniciativas Preferentes, la Ley de Egresos del Estado y de los planteados en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Resulta de suma importancia para la modernidad y la concepción ciudadana del ejercicio legislativo el establecer con claridad los plazos fatales para la sustanciación de las propuestas recibidas por el órgano legislativo, esto nos permitirá construir un poder legislativo ágil, dinámico y de resultados tangibles, lo cual redundará en un incremento positivo en el nivel de confianza de los ciudadanos en sus representantes.

Ante esto y con la convicción de reformar para modernizar, se propone la siguiente Iniciativa de reforma al Artículo 73, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Artículo Primero: Se reforman las Fracciones I y II del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche para quedar como siguen: Artículo 73.- Recibida una propuesta, Iniciativa o proyecto se le dará el trámite siguiente: I.- Conforme al orden que la Presidencia de la Mesa Directiva determine, pero en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a su recepción, será dada a conocer en Sesión a la Asamblea mediante lectura íntegra de su texto. Podrá omitirse la lectura cuando cada uno de los miembros de la Asamblea Legislativa presente en la Sesión se le entregue copia de ella. En este caso sólo se dará lectura a la exposición de motivos; II.- Leída la propuesta, Iniciativa o proyecto o, en su caso, únicamente su exposición de motivos, el Presidente de la Mesa Directiva dispondrá que se turne a la o las Comisiones Ordinarias que correspondan, en atención a su materia, en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a su lectura.

Transitorio.- Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado. Atentamente, Diputada Ana María López Hernández, Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, Diputada Gloria Aguilar De Ita, Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Diputado Facundo Aguilar López, Diputado Jorge Nordhausen, Diputada Ana Paola Ávila Ávila, Diputada Yolanda del Carmen

Montalvo, Diputado Francisco Romellón Herrera, Diputado Javier Ortega Vila, Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo, Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul, Diputado Ismael Canul Canul, Diputada Teida García Córdova y Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de diez minutos, como lo dispone el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias. Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva. Saludos afectuosos a todos, en especial a quienes hoy nos visitan. Bienvenidos a esta, su casa, la casa del pueblo.

Y, pues, también les felicito, porque ante un llamado de la Presidenta de la Mesa Directiva, demuestran que saben escuchar y aguardar silencio cuando se les pide y se les hace gente.

También quiero agradecer de manera sincera a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, a sus integrantes, por tener a bien el Dictamen que sometió a la consideración... la aprobación del Punto de Acuerdo solicitando el informe sobre el homicidio de Armando García, y en particular también a todos los Diputados integrantes de este Congreso. Creo que la viuda de Armando García lo tendrá a bien, al igual que toda la agrupación 19 de octubre, que sigue clamando justicia. Muchas gracias en este sentido.

El motivo también de esta intervención es para hacer un exhorto a la Alcaldesa Ana Martha Escalante. Hay un tema más que se suma, de demanda social.

Los jubilados y pensionados de ese Ayuntamiento hoy se sienten lastimados, se sienten ofendidos, desatendidos, agraviados ante el retiro de prestaciones.

Precisamente lo que contemplábamos la Sesión pasada, el caso particular del Día del Trabajo.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Los jubilados y pensionados, poco más de 326, hoy se ven afectados, puesto que en un afán de poner orden, —lo cual se puede reconocer al área administrativa, desde la Tesorería hasta la contadora Berrón y la misma Alcaldesa— es correcto.

Lo incorrecto es que se termina afectando intereses o conquistas laborales que tenían o traían hasta hace unos días los jubilados.

Son gente ya de tercera edad, de avanzada edad, que dejaron parte de su vida, algunos sobre los veinte, treinta, hasta cuarenta años de trabajo que significan, desde luego, varios trienios, y muchos de ellos votando al partido al cual pertenece la actual Alcaldesa.

Si se quiere poner orden, adelante. El problema es que ese orden va implicando la afectación de derechos, de conquistas, insisto, de unos cuantos pesos.

Si realmente se quiere poner orden que se empiece desde mero arriba. Hemos insistido el tema de la deuda pública, los 800 millones de pesos, los funcionarios que caminan impune, que saquearon las arcas públicas y los recursos del pueblo, los aviadores, los diezmos en la obra pública. Eso es lo que se debe de acabar de tajo y desde abajo y no estar afectando a estos señores de avanzada edad que hoy reclaman justicia y la atención de su Alcaldesa.

También abonamos a la disposición de los Diputados que representan los Distritos de la capital; ellos reclaman la atención personalizada de los Diputados de esos Distritos. Varios de ellos pertenecen precisamente a las colonias o barrios pertenecientes a uno de esos Distritos en los cuales está gobernando Ana Martha.

La queja es que dicen que es problema del Ayuntamiento y que desde aquí no se puede gestionar. Creo que no es correcto, puesto que cuando Ana Martha anda bacheando para tomarse la foto, ahí sí están los Diputados, pero cuando reclaman la atención de esta demanda social dicen que es problema del Ayuntamiento.

Estamos abonando a la sensibilidad, este gobierno de pronto se está viendo poco o casi nada intolerante. Lo que sucedió hoy y aconteció el primero de mayo es para reflexionar. Quienes gobiernan o tienen el poder o un cargo de importancia no pueden estar haciendo

declaraciones intimidatorias, de caprichos, exigir cárcel, se tiene que agotar hasta lo último la mediatez, la conciliación, los acuerdos; incansablemente hasta lograrlos y conquistarlos.

Recuérdese que el Ejecutivo comenzó con la mano en el corazón, esperemos que no lo quite ahí y que no termine este sexenio con la mano en la espalda... pero con el garrote.

Esto, obviamente, quedaría marcado para siempre que empezó con el amor para todos sus campechanos y los once Campeches, pero que después terminó con la intolerancia, la arrogancia y la soberbia.

Desde aquí el exhorto a la Alcaldesa, al titular del Ejecutivo, a que se sienten, a que dialoguen, a que consensen, a que solucionen los conflictos sociales; y cuidado con estar tomando los problemas de manera personal.

Nosotros no podemos estar tomando los conflictos sociales, ni personalizarlos, porque estaríamos cometiendo un error y nos cegaríamos en las cuestiones y las decisiones políticas. El gobierno tiene que dialogar y tiene que hacer política, y en eso, hay que reconocerlo, el PRI era experto; pero ha perdido esa escuela del diálogo y del primismo institucional, pero con sus gentes y sus agremiados

Entonces, ojalá y le hagan justicia a los jubilados y a los pensionados. Son gente que dio toda una vida y muchos de ellos siguen pidiendo que hoy se les escuche y solamente son cuestiones de pesos y centavos, que es de manera anual.

Y quiero decir algo: quienes criticamos en el caso particular al anterior trienio, y ahí va el mensaje para Ana Martha: ahora resulta que el anterior Alcalde era mucho más complaciente y otorgaba la atención a sus jubilados.

Entonces, ahí para la reflexión y ojalá desde aquí la Alcaldesa entienda y escuche y el titular del Ejecutivo solucione de una vez el problema de los artesanos. Es todo y cuanto”.

(Aplausos y gritos de consignas de los artesanos presentes en la Sesión)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul, para hechos; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un

máximo de cinco minutos... Ah, perdón, no era para hechos... perdón.

Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado... ya le estaba restringiendo su derecho de participación.

Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso de los compañeros Diputadas y Diputados. El día de hoy nos despertamos con una noticia muy sensible para nosotros, quienes conocimos al compañero periodista Luis De la Vega Villanueva.

Yo le pediría a la compañera Presidenta, si nos concediera un minutos de silencio para recordar al compañero Luigi y continuar con la lectura de mi intervención”.

PRESIDENTA:

"Permiso concedido, Diputado.

(Se llevó a cabo el minuto de silencio)

Tomen asiento, por favor”.

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que es necesario subir a tribuna con una postura responsable.

Ciertamente, en los últimos días se han estado escuchando el reclamo de jubilados y pensionados del Ayuntamiento, que se ha estado suprimiendo algunos beneficios logrados a base de muchos años de trabajo en el Ayuntamiento; pero a ciencia cierta no se sabe hasta qué punto dichas manifestaciones son ciertas.

Creo que es necesario que esta Soberanía, que la Comisión de Grupos Vulnerables, se aboque a solicitarle a la compañera Presidenta Municipal una información al respecto.

Debemos normarnos un criterio muy amplio y muy objetivo para poder realizar los señalamientos responsables para poder emitir una

solución al respecto. No debemos dejar correr los problemas que pudieran ser sencillos y por la falta de una tención inmediata se convierten en situaciones difíciles de resolver.

Ciertamente se dieron hechos lamentables el primero de mayo, se han hecho planteamientos para que los grupos de artesanos se reinstalen en otro lugar, pero hace falta la existencia de una Comisión que intermedie entre ambas partes para poder solucionar el conflicto.

Ahora, mi intervención en la tribuna es para exhortar a la Comisión de Grupos Vulnerables que así como se están iniciando los problemas con los compañeros de la tercera edad, los jubilados y pensionados del Ayuntamiento, se avoquen a resolver ese problema, se cite a la compañera Presidenta Municipal, que plantea el problema, qué tan cierto es, hasta qué grado se les está a los compañeros descontando parte de los apoyos que por 1,350 se les proporciona quincenalmente, para emitir un pronunciamiento.

Es necesario que este Congreso se erija en el gran intermediario de los grandes problemas del Estado. Para eso fuimos elegidos, y creo que es necesario atajar los problemas de primera instancia y de fondo.

Los problemas se deben atender con prontitud, no se debe esperar cuando ésta se agrave, como está pasando con los dos temas, que ha sido tratado de manera polémica en esta tribuna. Es todo y cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 9 de mayo de 2013, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Primera Sesión, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día de hoy, martes 7 de mayo de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva”.